



VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIONES

CONVOCATORIA ESTÍMULO A ESTUDIANTES No. 03

CONVOCATORIA A MEJOR TRABAJO DE INVESTIGACIÓN REALIZADO POR LOS ESTUDIANTES DENTRO DE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS

OBJETO: Convocar a estudiantes investigadores para seleccionar la mejor investigación de acuerdo a lo establecido en el Capítulo V artículo 46 y 48 del Estatuto de Investigaciones de la Universidad del Quindío, referente a estímulos.

ESTIMULO: 2 SMMLV

CONDICIONES:

1. Las investigaciones de los estudiantes de pre y posgrado para la presente convocatoria, serán las terminadas en el período comprendido entre el 01 de Julio del 2010 y el 01 de Julio del 2011 y que hicieron parte de un requisito académico, condición que debe ser certificada por el Director del Programa.
2. Los trabajos de investigación con los debidos soportes (evaluación, publicaciones y certificaciones de presentación en eventos, etc.) deberán ser presentados al Comité de Investigaciones de la respectiva Facultad, quien hará la evaluación y selección de un trabajo, de acuerdo a los parámetros establecidos por el Comité Central de Investigaciones.
3. La fecha límite de presentación de los trabajos a concursar será el 18 de julio/2011 a las 5 p.m. en la Secretaría de Decanatura de la respectiva Facultad.
4. Una vez seleccionado el trabajo de investigación de pregrado por el Comité de Investigaciones de la respectiva Facultad, éste deberá enviarlo a la Vicerrectoría de Investigaciones con el acta respectiva a más tardar el 01 de agosto de 2011.
5. La publicación de resultados la realizará la Vicerrectoría de Investigaciones el 09 de agosto de 2011.
6. Los estudiantes de Maestría en Investigación y Doctorado propias de la Universidad del Quindío concursarán entre ellos y se regirán por los numerales 1, 2 y 3 de esta convocatoria. El Comité Central de Investigaciones seleccionará el trabajo ganador entre los concursantes que cumplan los requisitos.

ESTÍMULO A INVESTIGACIÓN – Pregrado PARAMETROS DE EVALUACIÓN	punto	cantidad de producto
Artículo internacional indexada	5	3
Artículo nacional en revista Indexada (diferente a UQ)	3	3
Artículo en la Revista de Investigaciones de la UQ	3	3
Artículo revista no indexada	1	3
Ponencia evento nacional	3	2
Ponencia evento internacional	5	2
Participación en semillero o como auxiliar de investigación	1	4
Premio al trabajo de investigación	3	1

Cumplir mínimo 3 ítems

** Todos los ítems deben estar relacionados con la investigación que se premia*

** artículos publicados o aceptados*

ESTÍMULO A INVESTIGACIÓN – Posgrado PARAMETROS DE EVALUACIÓN	punto	cantidad de producto
Artículo internacional indexada	5	3
Artículo nacional en revista Indexada (diferente a UQ)	3	3
Artículo en la Revista de Investigaciones de la UQ	3	3
Artículo revista no indexada	1	3
Ponencia evento nacional	3	2
Ponencia evento internacional	5	2
Participación en proyectos de investigación	2	2
Premio al trabajo de investigación	3	1

Cumplir mínimo 3 ítems

** Todos los ítems deben estar relacionados con la investigación que se premia*

** artículos publicados o aceptados*

NO PARTICIPAN AQUELLOS A QUIENES SE LES HA OTORGADO ESTE PREMIO EN ANTERIORES CONVOCATORIAS

LOS PREMIOS SERÁN DECLARADOS DESIERTOS SI NINGUNO DE LOS CONCURSANTES CUMPLE CON LOS REQUISITOS.

Armenia, Mayo 26 de 2011

Original Firmado
PATRICIA LANDZURI MSc. PhD
Vicerrectora de Investigaciones

Olga Lucía R.